

RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS RECIBIDAS

SDP-039-2021

“Servicios de producción, edición y diseño de videos y cápsulas sobre la participación política de las mujeres en el proceso electoral 2021”

Fecha: 05/10/2021

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

1 - I. Sobre el "Reportaje/pequeño documental...": 1) Al precisar que debe entregarse en "formato de alta definición y utilizable para la web)" ¿se refiere a una versión distinta, más breve, para web, o solo a presentarla, técnicamente, en dos formatos, uno de ellos en baja resolución justo para web? 2) Más adelante se añade que "El producto también debe entregarse en formato más corto para cada entrevista, mínimo de 1 minuto cada uno". ¿A qué se refieren? ¿A una cápsula por cada entrevista? Y, si es el caso, ¿cada entrevista debe entregarse en crudo o editada y producida integralmente? 3) ¿Se espera que la pieza en cuestión tenga locución en off o a cuadro? Además, ¿la musicalización debe ser propia y las imágenes adquiridas, o puede armarse con musicalización e imágenes disponibles de uso libre (ciertamente dando crédito)? 4) Puesto que no están previstos viajes, ¿se asume que las cinco personas entrevistadas deben ser de la Ciudad de México, o que pueden realizarse entrevistas vía Zoom u otra plataforma semejante? 5) ¿La selección de las cinco personas a entrevistar, así como la gestión necesaria para contacto y formalización de citas corre por cuenta de la empresa?

1) Presentarla en dos formatos, uno de ellos en baja resolución para web. 2) Cada entrevista debe ser entregada por aparte, tanto en formato en crudo como editada en cápsula de 1 min. 3) Se espera locución en off. Puede armarse con uso libre, pero las imágenes deberán ser recolectadas mediante las entrevistas y memoria documental del proyecto. 4) Se esperaría realizar las entrevistas en la Ciudad de México. También podrá ser vía remota. 5) No, la selección y el contacto lo hará PNUD y ONU Mujeres.

2 - II. Sobre las "cinco cápsulas": A) Puesto que advierten que serían "Al menos cinco cápsulas", ¿significa que pueden ser más? B) ¿Por qué razón podrían ser más? ¿Cuántas más, como máximo? C) ¿Se espera que en las piezas en cuestión la musicalización sea propia y las imágenes adquiridas, o pueden armarse con musicalización e imágenes disponibles de uso libre (ciertamente dando crédito)? Esto es especialmente importante también porque no están previstos viajes.

A) Sería máximo 1 cápsula más, en cuyo caso se enmendaría el contrato para agregarla. B) Pueden armarse con musicalización e imágenes de uso libre, también con recolección en la CDMX, y con imágenes del PNUD y ONU Mujeres.

3 - III. Sobre la interlocución A) Se advierte que "La empresa trabajará en estrecha colaboración con ONU Mujeres México y el PNUD México y recibirá asesoramiento técnico de DAPCP si es necesario". ¿Con cuántas personas como máximo se tiene prevista la interlocución? Es decir, ¿cuántas personas serán enlace para la toma de decisiones y acuerdos? ¿De cuántas dependerán las aprobaciones en cada fase del proyecto?

El liderazgo de la iniciativa lo tiene el PNUD, en coordinación con ONU Mujeres. Sería 1 persona de cada agencia, que también están en estrecha colaboración.

PNUD México